
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 1 de 11</p>	

COMITÉ EXTRAORDINARIO DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA 007 - 2018

FECHA: Ibagué, Agosto 10 de 2018

HORA: 7:30 a.m. – 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Ibal

ASISTENTES: Ver registro de asistencia, adjunto.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Aprobación Ajuste al Plan Anual de Auditorias



DESARROLLO

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

La Doctora Andrea Aldana, Jefe de Control Interno de la Alcaldía, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Coordinador de Control Interno, realiza la verificación del quorum, el cual se cumple de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 0846 de 2005 y en tal sentido se da inicio a la reunión.

Se deja constancia que no se hizo presente el secretario de hacienda encargado y la jefe de la oficina jurídica.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué


 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01 Fecha: 19/12/2014 Página: 2 de 11	

2. Aprobación Ajuste al Plan Anual de Auditorias

A continuación interviene la Dra. Andrea Aldana Trujillo, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Administración Municipal, informando a los asistentes que es necesario realizar un ajuste al Plan de Auditorías aprobado por este Comité el pasado 29 de enero, teniendo en cuenta las auditorias de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo que se adelantaran por los auditores certificados de la entidad. Auditorias que se llevaran a cabo entre los días 13 de agosto al 3 de septiembre de 2018. Petición que es aprobada por los miembros del comité.

El plan de auditorías incorporado se entrega en formato anexo y es parte integral de la presente acta.

Siendo las 8:00 a.m. se da por terminado el Comité, y se firma la presente acta, por parte del Sr. Alcalde, quien lo preside y el Secretario Técnico, en señal de aprobación.


GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
 Presidente


ANDREA ALDANA TRUJILLO
 Secretario Técnico

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código:
FOR-08-PRO-GIC-01

Versión: 01

Fecha:
19/12/2014

Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA



TEMA DE REUNION	Comité Extraordinario de Coordinación de Control Interno				SECRETARIA		
FECHA	10. 8 .2018	HORA DE INICIO	7. 0m	HORA FINALIZACION		LUGAR	IBAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	
	Amparo Betancourt	Secretaria	Administrativa	administrativa@ibague.gov.co	3176479441		
	Elvira Quenda	Director	Salud	aseguramiento@ibague.gov.co	31750991199		
	Cristina Prada	Secretaria	Cultura turismo	co. directiva@ibague@gmail.com	3218030542		
	Yennifer Parra	Secretaria	Bienestar S	bienestarsocial@ibague.gov.co	3165613215		
	Martha Ascencio	Directora	Soc Hacienda	marthaasc@hotmail.com	320275799		
	Mabel Lobo Arteaga	Asesora	oficina jurídica	manin_la@hotmail.com juridica@ibague.gov.co	3105647178		
	Hector E. Cervera B.	secretario	planeación	planeacion@ibague.gov.co	3114828627		
	Angelica Morales	Directora	Presupuesto Hacienda	angemoral@hotmail.com	3017790769		
	Edgar Barrera	Director	A.F	Administrativa	recursosfisica@ibague.gov.co	3144862446	
	Ma. Antonia Gamboa	Directora	Informática	informatica@ibague.gov.co	3138938812		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAM y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

PROCESO: GESTION INTEGRAL DE CALIDAD

Código:
FOR-08-PRO-GIC-01

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA

Versión: 01

Fecha:
19/12/2014

Página: 1 de 1



TEMA DE REUNION	Comité Extraordinario de coordinación de control interno			SECRETARIA	
FECHA	19 agosto 2014	HORA DE INICIO	7:30	HORA FINALIZACION	LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Andrés Aldrete	Jefe de Control Interno	Interno	controlinterno@ibague.gov.co	3153882330	
2	Guillermo Alfonso Saramillo	Director	Grad	grad@ibague.gov.co	3208365801	
3	Diana F. Cuellar S.	Secretaria Educación (E)		diana.cuellar@ibague.gov.co	3142117839	
4	Diego Felipe Soto H. G.	Director Justicia	G. Gobierno	justicia@ibague.gov.co	3217162754	
5	Guillermo Alfonso Saramillo	Alcalde	Alcaldía Ibagué	gsaramillo04@hotmail.com	3014654882	
6	Yania Joliet	Directora EE	Planeación	estudiosaestrategiase@ibague.gov.co	3178549237	
7	Cesar Picon	secretario	Rural y M. Amb.	ruralibague@gmail.com	3125023494	
8	Francisco Restrepo	director Pemas	Infraestructura	ingrestrepo@gmail.com	3187856823	
9	Rocio Jarama D	Secretaria	Infraestructura	infraestructura@ibague.gov.co	3153109234	
10	JOSE RAFAEL	SECRETARIO	STTM	rafael@sttm.com	3102180649	
11	Marco Emilio Ingope R.	Secretario	Gobierno	gobierno@ibague.gov.co	3168338470	
12.	Carolina Moreno V.	Directora	Rentas	ingreos@ibague.gov.co	3006159138	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué